



GOBIERNO DE PUERTO RICO

JUNTA DE LIBERTAD BAJO PALABRA

NOTIFICACIÓN A VÍCTIMAS

La Ley Núm. 118 del 22 de julio de 1974, según enmendada, concede a la víctima del delito y/o Secretario de Justicia, el derecho de notificación, asistencia y participación en procedimientos posteriores a la sentencia. Esto incluye los procedimientos relacionados con la libertad bajo palabra.

Con miras a salvaguardar la política pública dirigida a garantizar a toda víctima el derecho de notificación, asistencia y participación con los procedimientos de consideración o modificación del privilegio de libertad bajo palabra, la Junta notifica que las siguientes personas comparecerán ante dicho organismo para su consideración.

VISTA DE CONSIDERACIÓN

Álavarez Méndez, Ricardo A.- 146655
Bonilla Marrero, Antonio L. - 82753
Cátala Rivera, Christian - 147288
Colón Sola, Kevin G. - 147289
Colón Velázquez, Carlos - 82351
Cortés Cortés, José A. - 147284
Cruz, Luis J. - 147185
De Jesús, Víctor A. - 115116
Díaz Morales José B. - 54907
Domenech Rivera, Humberto - 04180
Esquilín Díaz, José R. - 147322
Estrada Alméstica, Eddie - 147157
Febres Febres, José - 147331
Feliciano González, Efraín - 147368
Fuentes Martínez, Pedro T. - 85749
González Vigo, Luis F. - 147319
Hernández Portillo, Rafael E. - 141136
Laguer Collazo, Pedro A. - 147308
Le Hardy Figueroa, José D. - 147311
Lugo Soto, Bernardo - 70275
Marfisis Rivera, Jonathan - 147248
Martínez Quiñonez, Giovannie - 147348
Martínez, Ángel J. - 118844
González Arce, Emmanuel - 147332
Medina Rivera, Asnel - 125230
Olivo García, Edgar - 147229
Ortiz Ramírez, María D. - 147385
Ortiz Torres, Ángel - 147425

VISTA DE CONSIDERACIÓN

Pérez Cirino, Carlos - 147264
Quiñones, Joseph L. - 123285
Resto Ayala, Alfredo - 117447
Reyes Camareno, Felix - 147275
Rivera Maldonado, Pedro - 147314
Rivera Nazario, Elliot - 147324
Rivera Ruiz, Gerardo - 38341
Serrano Serrano, Alexis - 147317
Thomas Rodríguez, Oliver - 124638
Torres Beltrán, Christian O. - 139020
Vázquez Fernández, Juan - 129044
Vega Pacheco, Carmelo - 147351

VISTA DE RECONSIDERACIÓN

Torres Serrano, Iván J. - 146174
Serrano Bruno, Delvin - 123567
García Vega, Pablo - 108747
Colón De Jesús, Pedro L. - 124573

VISTA FEDERAL

Reyes Vázquez, Raúl - 100065

LEY 132

Rivera Ramos, Joel - 127757

ETAPA FINAL

Noceda Herrera, Francisco - 146595
Cordero Barreto, Erick - 147312

Toda víctima con interés en este proceso deberá comunicarse a la Junta dentro de un término de quince (15) días laborables pasada la publicación de este edicto, al (787) 754-8115, Extensión 4205, para informarle el día, hora y lugar donde se celebrará dicha vista. **Para información adicional, el horario laboral es; lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. (12:00 m. - 1:00 p.m. cerrado).**

De no tener interés en participar en la vista de consideración, podrá comparecer por escrito expresando su opinión en el caso del miembro de la población correccional o en su defecto testificar en la vista en ausencia del mismo previa solicitud a esos efectos. Toda comunicación deberá ser enviada a la dirección postal: P.O. Box 192294 San Juan, P.R. 00919-2294, vía facsímil al (787) 754-4034, o al correo electrónico: victimas2@jlbp.pr.gov

De no comunicarse, se entenderá que la víctima ha renunciado a su derecho de participar en los procedimientos de la Junta de Libertad Bajo Palabra, y volverá a ser contactada solamente a su solicitud.

En San Juan, Puerto Rico a, 28 de marzo de 2023.


Gloria Jarvis Rivera
Secretaria de la Junta


Lcda. Aixa S. Pérez Mink
Presidenta

